

DECRETO ALCALDICIO N°
(de personal)

522

CASTRO, 20 de Julio de 2021.

VISTOS: Oficio N° 287/21 de fecha 02.06.2021;
el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Décima Región de Los
Lagos; la carta de renuncia de fecha 11.06.2020, la sesión Ordinaria N° 160 de fecha
14.12.2020, donde se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos Corrientes y de
Capital de esta I Municipalidad del año 2021; lo dispuesto en el D.F.L de Hacienda N°
1.046 del 08.11.77, y las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica
Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ACEPTESE, a contar del 31 de Julio del año
2021, la renuncia voluntaria presentada por Doña **VIVIANA MABEL ACUÑA
LONCONADO**, a la modificación de Contrato de Prestación de
Servicio de fecha 23 de abril del año 2021.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JVS/DMV/MLM/cmm
Distribución:

- SIAPER
- Carpeta Personal
- Interesado



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE



DOC: 144139